

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

11663 *Resolución de 19 de julio de 2010, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el cese de don Justo Estévez Izquierdo como Delegado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Cádiz.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el cese de don Justo Estévez Izquierdo como Delegado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Cádiz, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 19 de julio de 2010.—El Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Carlos Ocaña y Pérez de Tudela.